



Reunión del Comité Asesor de Autodeterminación AVISO y AGENDA

Junio 27, 2024

5:00 hasta 6:30pm

Las personas con discapacidades que necesitan adaptaciones razonables para participar en la reunión deben comunicarse con Juan Contreras por teléfono: (909) 382-4643, correo electrónico: jcontreras@inlandrc.org, o Alejandra Rivera por teléfono: (909) 890-3201, correo electrónico: arivera@inlandrc.org antes del 20 de Junio de 2024. Si tiene preguntas generales sobre esta reunión, envíe un correo electrónico a: selfdetermination@inlandrc.org

Enlace de reunión: <https://inlandrc-org.zoom.us/meeting/register/tZEscOCpqjgqHdQLEK-lqynMa41myyGCPsyE>

Código: 851 7914 3070 Código de acceso: 136232

(Opcional) Llame al número: 1 669 444 9171

5:00 PM - La llamada al orden y el quórum se establecerán mediante pase de lista virtual.

- a. Bienvenida y aviso de disponibilidad de traducción al español.
- b. Presentaciones (Miembros del Comité, OCRA, FRC, SCDD, and IRC)
- c. Un breve recordatorio y una descripción general de las Reglas de Robert. (Nota: El procedimiento de las Reglas de Robert fue adoptado por este SDAC para facilitar la comunicación y al mismo tiempo permitir / alentar la participación de todos)

1. Oficinas de Comités y Votación (SDAC – Miembros del Comité)
2. Informe sobre la conferencia del 8 de junio "Desbloqueando Posibilidades" (DVU, Presidente)
3. Actualizaciones de estado: Conferencia Española y formación de FI (representantes de agencias)
4. Informe de la SCDD sobre el SDP (SCDD, Patricia Herrera)
5. Informe sobre el estado actual del SDP (IRC, Alejandra Rivera)

18.05h

Comentario público:

Los comentarios públicos serán cronometrados y limitados a 2 minutos por persona

- Discuta la agenda del próximo mes

18.30h: Levantamiento

Notas: Los puntos que no se discutan durante esta reunión se trasladarán a futuras reuniones para su consideración

SDAC alienta a los miembros del público a proporcionar información durante el comentario público. Los miembros del público pueden proporcionar comentarios y/o presentar información al Comité sobre asuntos que no estén en el orden del día de antemano. Tenga en cuenta que solo los presentes podrán hacer comentarios públicos, y el tiempo no puede ser cedido a un tercero. Cada comentario puede estar limitado a 2 minutos. Los comentarios se considerarán en el orden en que se reciban y se les dará prioridad.

De conformidad con las Secciones 11123.1 y 11125(f) del Código de Gobierno, las personas con discapacidades que requieran formatos alternativos accesibles de la agenda y materiales relacionados con la reunión y / o ayudas/servicios auxiliares para participar en la reunión deben comunicarse con Alejandra Rivera: (909) 890-3201 o por correo electrónico: arivera@inlandrc.org al menos 5 días antes de la reunión.

Los puntos del orden del día podrán retirarse para satisfacer las necesidades del Comité y de sus invitados, según sea necesario. Podrán adoptarse medidas en relación con cualquier tema del programa.